Puerto Asís, enero de 2026

Doctora,
LILIANA DIAZ NARVAEZ
Directora IMTRAM
Ciudad: Puerto Asís - Putumayo

ASUNTO. - PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PARQUEADERO ADSCRITO AL INSTITUTO MUNICIPAL DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD DE PUERTO ASIS- PUTUMAYO.

OBLIGACIONES. -

ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

1. Garantizar la seguridad de los vehículos inmovilizados que se encuentran al interior del parqueadero del IMTRAM.
2. Archivar de manera cronológica las autorizaciones de salida expedidas por la persona encargada del sistema integrado de información sobre las multas y sanciones por infracciones de tránsito (SIMIT).
3. Realizar un informe dirigido al supervisor del contrato cuando se requiera, señalado todos los hechos que puedan presentarse dentro de las instalaciones del parqueadero del IMTRAM.
4. Realizar informe dirigido al supervisor del contrato cuando se requiera. comunicando el estado en que se encuentran los elementos a su cuidado; presentando el informe de vigilancia cada vez que se presente una novedad.
5. Apoyar en el mantenimiento y limpieza de las instalaciones del parqueadero al servicio del IMTRAM.
6. Consultar al supervisor las novedades, quejas o reclamos con el fin de verificar y garantizar que se cumplan los trámites para dar ingreso o salida de los vehículos del parqueadero.
7. Permanecer disponible y atento en jornadas nocturnas cuando se requiera, teniendo en cuenta los turnos nocturnos de los agentes de tránsito.
8. Demás obligaciones que se relacionen con el objeto del contrato.

• **PLAZO. –** SEIS (06) MESES

PROPUESTA ECONÓMICA. – CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL PESOS ($ 14.490.000) M/CTE

FORMA DE PAGO. - El pago de los honorarios se efectuará así: Seis pagos mensualidades vencidas cada una por valor de DOS MILLONES CUATROCIENTOS QUINCE MIL PESOS ($ 2.415.000.00) MCTE.

A. CONDICIONES PARA EL PAGO:

De igual manera, me comprometo que para el trámite de cada pago presentar los siguientes soportes:

- Informe de actividades ejecutadas, con los respectivos soportes (cuando les aplique los soportes), dentro de los 5 días hábiles siguientes al cumplimiento de cada periodo
- Cuenta de cobro, firmada debidamente firmada.
- Planilla de Pago al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensiones y ARL), en los montos y porcentajes establecidos por el gobierno. Por el periodo ejecutado

Los pagos se efectuarán dentro de los quince (15) días siguientes a la radicación de la correspondiente factura o cuenta de cobro previa certificación de cumplimiento a satisfacción del objeto y obligaciones expedida por el supervisor del contrato, acompañada de los respectivos recibos de pago por concepto de aportes al sistema de salud, pensión y riesgos laborales en los porcentajes legalmente exigidos y por cuenta del valor de la mensualidad respectiva.

Suscribe,



GUILLERMO JAVIER DELGADO BENVIDES
Cédula de ciudadanía No. 97480598 Expedida en San Francisco - Putumayo
Email: Guillermojavierdelgado@gmail.com
Celular: 3223263509